



CIRSAECUADOR S.A.

Luxemburgo S/N y Holanda, Torre B HOTEL DANN CARLTON
Teléfax: (593-2) 2266-192 / 2266-193 / 2460-096 / 2460-097
Quito - Ecuador



**INFORME DE LA GERENCIA A LOS ACCIONISTAS DE CIRSAECUADOR
S.A.
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

Señores accionistas de CIRSAECUADOR S.A (Antes Multicasino del Ecuador S.A.):

El año 2011 fue particularmente complejo y estuvo acompañado de varios acontecimientos políticos que a la postre desembocaron en el cierre de operaciones de CIRSAECUADOR S.A. A partir del mes de enero del 2011 centramos nuestras tareas en procurar que o bien la pregunta 7 de la consulta popular sea eliminada de la misma o por otro lado que la prohibición de juegos de azar se circunscriba a aquellos operadores ilegales que prestaban sus servicios sin los permisos legalmente requeridos. No pudimos conseguir ninguna de las dos cosas y finalmente el 7 de mayo de 2011 se llevó a cabo la Consulta Popular propuesta por el Presidente de la República y en la pregunta relativa a nuestro sector, el resultado fue desfavorable a nuestros intereses perdiendo la consulta con un estrecho margen de 350 mil votos, aproximadamente un 4% de diferencia, vale mencionar que en las ciudades de Quito y Guayaquil donde están ubicados los operadores más relevantes de juegos de azar el resultado fue a favor de que nuestros negocios continúen operando.

Con este antecedente, luego de perder la Consulta Popular, el 16 de septiembre de 2011 es publicado en el Registro Oficial el Decreto Ejecutivo 873 que en su parte medular otorgaba un plazo máximo de 6 meses para que los operadores de casinos y juegos de azar legalmente constituidos en el Ecuador cierren definitivamente sus operaciones. A partir de esa fecha la Administración de la Compañía en coordinación con los demás operadores del país iniciamos las labores tendientes a buscar reuniones con miembros del Gobierno para demostrar que ese plazo es insuficiente para que empresas serias como CIRSAECUADOR S.A. puedan recuperar las inversiones cuantiosas que han realizado en el país. Se nos concedió la posibilidad de presentar nuestros argumentos en el Ministerio Coordinador de la Producción durante el mes de Enero de 2012, sin embargo y a pesar de todos los sustentos y de los argumentos técnicos financieros expuestos y que fueron aceptados por los miembros del Gobierno, la prórroga que estábamos pidiendo para poder recuperar nuestras inversiones nunca nos fue concedida y finalmente la operación tuvo que terminar el 16 de marzo de 2012.

De la mano del Decreto Ejecutivo 873 tanto la Superintendencia de Compañías como El Ministerio de Relaciones Laborales y el Ministerio de Turismo emitieron instructivos y resoluciones con el fin de preparar el proceso de cierre de los casinos, estos instructivos llevaron asociados el cumplimiento obligatorio de



CIRSAECUADOR S.A.

Luxemburgo S/N y Holanda, Torre B HOTEL DANN CARLTON
Teléfax: (593-2) 2266-192 / 2266-193 / 2460-096 / 2460-097
Quito - Ecuador

provisiones y desembolsos de dinero que afectaron la situación financiera de la compañía en el año 2011.

Con todos estos antecedentes, durante el año 2011 los accionistas de la compañía decidieron no realizar inversiones productivas en mesas de juego y máquinas tragamonedas y concentrarse únicamente en realizar los mantenimientos preventivos tendientes a mantener el nivel de ingresos que hasta el año 2010 había conseguido la compañía. El nivel total de ingresos operativos conseguidos en el año 2011 fue de USD 5.410.618 que corresponde a un 6,8% mayor a los del año 2010.

Debido a las acciones contables asociadas a una empresa próxima a su liquidación y que ya no tiene operaciones, el resultado del año 2011 fue una pérdida de USD 261.325, afectada principalmente por un mayor valor de depreciaciones (no deducibles) por USD 515.000, excluyendo este gasto CIRSAECUADOR S.A. hubiera reportado una utilidad cercana a los USD 250.000, que es lo que teníamos planificado y que además representaba un incremento de un 25% en relación con el año 2010, beneficiando a nuestros trabajadores y lógicamente a nuestros accionistas.

El 18 de mayo de 2011, los accionistas reunidos en Junta General, decidieron efectuar una disminución de capital social por USD 900.000 con el objetivo de absorber las pérdidas acumuladas que tenía la Compañía y que la mantenían en causal de disolución. Dicha acta fue inscrita el 11 de agosto de 2011, con lo cual se evitó la causal mencionada anteriormente.

En el año 2010 se inició la implementación del Sistema Interconectado con el SRI y con el Ministerio de Turismo, el cual al 31 de marzo de 2011 estuvo completamente instalado y funcionando, cumpliendo de esta forma el requerimiento de los entes de control anteriormente mencionados, desgraciadamente tanto el SRI como el Ministerio de Turismo no cumplieron con su parte y tampoco nos permitieron retrasar esta tarea hasta conocer el resultado de la Consulta Popular, para CIRSAECUADOR S.A. la implementación de este sistema interconectado representó una inversión de más de USD 200.000 que no podrá ser recuperada.

Al igual que en años anteriores, la Administración continuó, en la medida de sus posibilidades y en especial considerando la situación política del momento, ejecutando planes y programas de reducción de costos y gastos, a través de mejoras en negociaciones con proveedores, racionalización de consumos de diversos insumos, optimización en procesos, entre otros, los resultados de esta tarea pueden apreciarse en la reducción de costos obtenida en todas las partidas operativas.

La Administración de la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2011, así como con las normas legales vigentes.





CIRSAECUADOR S.A.

Luxemburgo S/N y Holanda, Torre B HOTEL DANN CARLTON
Teléfax: (593-2) 2266-192 / 2266-193 / 2460-096 / 2460-097
Quito - Ecuador

Durante el año 2011, se han cumplido con todas las disposiciones laborales, tributarias y societarias vigentes en el Ecuador.

Para el año 2012, la tarea que le queda a la Administración de la Compañía y terminar el proceso de venta de activos y liquidación de la empresa, labor que ha sido ya empezada y esperamos culminarla en el primer semestre del año 2012.

Agradezco la confianza depositada en mí persona y en mis colaboradores durante el año 2011 por parte de los accionistas de la Compañía.

Quito DM, Mayo 28 de 2011

Atentamente,

Salvador Díaz Rivero
Representante Legal

